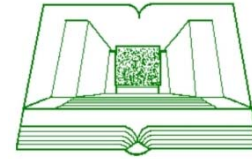


RE-ISS-05-06



Centro de Documentación,  
Información y Análisis

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO  
“EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”**

**LI LEGISLATURA:  
SALVADOR AZUELA RIVERA**

**Servicios de Investigación y Análisis  
Dirección**

**Referencia Especializada  
Subdirección**

**Colección Medalla Eduardo Neri**

**2006**

---

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,  
México, DF, . Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16  
e-mail: [jorge.gonzalez@congreso.gob.mx](mailto:jorge.gonzalez@congreso.gob.mx)

## CONTENIDO

PUNTO DE ACUERDO	3
SESIÓN SOLEMNE	6

## **PUNTO DE ACUERDO – SALVADOR AZUELA RIVERA**

**Fuente:  
Diario de los debates  
LI Legislatura  
6 de octubre de 1981  
p. 39-40**

Diario de los Debates: 6 de octubre de 1981

MEDALLA "EDUARDO NERI"

- El C. Presidente: Tiene la palabra la diputada Guadalupe Gómez Maganda.

- La C. Guadalupe Gómez Maganda: "Honorable Asamblea:

En cumplimiento del artículo 3o., del Decreto aprobado por la H. Cámara de Diputados de la XLVII Legislatura del H. Congreso de la Unión, en sesión del 2 de diciembre de 1969, que creó la "MEDALLA EDUARDO NERI AL MÉRITO CÍVICO", la Cámara de Diputados de la LI Legislatura del Congreso de la Unión designó con base en los artículos 70, 71, y 74 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, los miembros de la Comisión encargada de analizar las proposiciones recibidas en los términos de la Convocatoria respectiva y de poner a la consideración del Pleno el dictamen relativo a la persona que por sus hechos, su aportación a la ciencia, al arte o al civismo se haga por su conducta ejemplar, acreedor a tal merecimiento.

Oportunamente se expidió la convocatoria y se hizo una intensa promoción a través de los medios de difusión masiva entre los sectores autorizados, para que elevaran las propuestas correspondientes.

El pasado día 25 del mes de septiembre concluyó el término señalado para recibir las proposiciones, y se iniciaron los trabajos de estudios siguiendo la forma que se estimó más adecuada para llegar a una resolución.

Las propuestas que fueron enviadas o se presentaron en respuesta a la Convocatoria e investigación desarrollada por los miembros de la Comisión, fueron realmente extraordinarias en cuanto a las personalidades que se incluyeron, insignes maestros, funcionarios intachables, investigadores, hombres de ciencia, técnicos y universitarios de altura nacional e internacional, políticos de

indiscutibles méritos, representantes de nuestras artes plásticas, pintores, literatos, poetas, grabadores, un verdadero acervo de personalidades en la ciencia, el arte, la investigación y todos los ámbitos de la cultura, que realza este acto de la Cámara con tan significada participación ciudadana.

Digna ésta de ser discutida con una mayor intervención con el recurso que señalamos en las consideraciones finales, de ampliar el plazo de los trabajos de la Comisión y darle mayor tiempo de intervenir a los interesados.

Del expediente que se integró al respecto, y de los estudios realizados por los miembros de la Comisión resultó el dictamen que en los términos del Decreto mencionado, sometemos a la aprobación de la Asamblea como sigue:

Dentro de la lista de personajes propuestos, la Comisión, después de examinar de acuerdo con la mecánica de trabajo fijada para la investigación, y oídos que fueron los puntos de vista y argumentos expuestos por cada uno de sus miembros llegó en forma unánime a la determinación de que por sus méritos personales, honestidad profesional y pensamiento independiente, limpia trayectoria ciudadana, formador y guía de nuevas generaciones por su profunda labor de investigación y su probada vocación de entrega y servicio a la Nación, proponer para que se otorgue "LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO EDUARDO NERI" al maestro y licenciado Salvador Azuela Rivera.

Con lo anterior se cumple con el honroso encargo que nos fue conferido por esta soberanía; por otra parte consideramos de nuestra responsabilidad señalar y solicitar que se establezcan condiciones, que según nuestro criterio, permitan adecuarse los plazos, términos y circunstancias, que hagan posible que la distinción otorgada por la Cámara, se ajuste a modalidades prácticas que coadyuven a su mayor proyección, mediante una más amplia participación ciudadana.

La Comisión estima que no obstante la difusión realizada para lograr mayor concurrencia de proposiciones por parte de los interesados, deben establecerse las posibilidades de un mejor, más amplio y exhaustivo estudio.

En esa virtud, se recomienda una ampliación en el plazo de los trabajos de la Comisión.

En razón de lo anterior, ajustar la fecha de su designación y ampliar el número de miembros de la Comisión.

Que la fecha de la imposición de la medalla sea móvil dejándola en consecuencia, como materia de ajuste y de acuerdo, como se presenten las circunstancias para mayor relevancia de la Sesión Solemne; pero siempre programada en la primera quincena del mes de octubre del último ejercicio ordinario de sesiones.

Para esos efectos y tomando en cuenta los antecedentes señalados en la parte relativa del presente Dictamen la Comisión "MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO EDUARDO NERI", propone a esta Asamblea que con dispensa de trámite y por tratarse de asuntos de urgente y obvia resolución, se aprueben los siguientes

#### PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Que ateniendo a los méritos señalados se otorgue la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, concedida por la Cámara de Diputados de la LI Legislatura del Congreso de la Unión al señor licenciado Salvador Azuela Rivera.

Segundo. Que la fecha de la imposición sea durante la primera quincena del mes de octubre del último ejercicio ordinario de sesiones.

#### TRANSITORIO

Único. Que la ceremonia de este año se efectúe el día 15 del presente mes.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

México, D. F., a 6 de octubre de 1981. - Diputado licenciado Guillermo Medina de los Santos. - Diputado Palemón Bojórquez Atondo. - Diputada Guadalupe Gómez Maganda de Anaya. - Diputado Jorge Montúfar Araujo. - Diputado general Rubén Darío Somuano López. - Diputado Eugenio Ortiz Walls. - Diputado Luis Uribe. - Diputado Carlos Sánchez Cárdenas. - Diputado Antonio Gómez Velasco. - Diputado Hildebrando Gaytán."

- El C. Presidente: Esta Presidencia considera el asunto como de urgente resolución. Se ruega a la Secretaría consulte a la Asamblea si se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato.

- El C. secretario Silvio Lagos: Por instrucciones de la Presidencia y con fundamento en el artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General. Se consulta a la asamblea en votación económica si se le dispensan todos los trámites y se pone a discusión y votación de inmediato.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...  
Dispensados todos los trámites.

En consecuencia, satisfechos los requisitos que establece el artículo 60 para el Gobierno Interior del Congreso General están a discusión los puntos de Acuerdo.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta en votación económica, si se aprueban los puntos de Acuerdo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Aprobados.

- El C. secretario Silvio Lagos: Señor Presidente: Se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

## SESIÓN SOLEMNE – SALVADOR AZUELA RIVERA

**Fuente:**  
**Diario de los debates**  
**LI Legislatura**  
**15 de octubre de 1981**  
**p. 3-11**

PRESIDENCIA DEL C. HESQUIO AGUILAR DE LA PARRA

(Asistencia de 295 ciudadanos diputados.)

APERTURA

- El C. Presidente (a las 10:35 horas): Se abre la Sesión Solemne.

MOTIVO DE LA SESIÓN

- El C. Presidente: En cumplimiento al acuerdo de esta Cámara, de fecha 2 de diciembre de 1969, que instituyó la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri" y cumpliendo también el punto de Acuerdo del 6 de los corrientes por el que se otorgó dicha presea al C. licenciado Salvado Azuela Rivera.

COMISIONES DE CORTESÍA

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se designan las siguientes comisiones de cortesía:

Para introducir a la Comisión designada por el Senado de la República, los siguientes CC. diputados:

Carlos M. Piñera Rueda, Angel Buendía Tirado, Gilberto Muñoz Mosqueda, Arturo Romo Gutiérrez y Adelaida Márquez Ortiz.

Para introducir al C. Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, se designa a los CC. Diputados:

Marco Antonio Aguilar Cortés, Luis Octavio Porte Petit Moreno, Miguel Angel Camposeco y María del Carmen Jiménez.

Para introducir al C. Presidente de la República, se designa a los ciudadanos diputados Luis M. Farías; Rafael Corrales Ayala; Guillermo Medina de los Santos; Joaquín Álvarez Ordóñez, Carlos Sánchez Cárdenas, Eugenio Ortiz Walls, Hidelbrando Gaytán, Luis Uribe García y Yolanda Sentíes de Ballesteros.

#### PRESENCIA DEL C. LICENCIADO SALVADOR AZUELA RIVERA

- El C. Presidente: Encontrándose a las puertas de esta Cámara el C. licenciado Salvador Azuela Rivera, se designa en comisión para introducirlo a los siguientes ciudadanos diputados:

Guadalupe Gómez Maganda de Anaya, Rubén Darío Somuano López, Graco Ramírez Abreu, Antonio Gómez Velazco, Jorge Flores Vizcarra y David Jiménez González.

#### ASISTENTES A ESTA SESIÓN

- El C. Secretario: Antonio Cueto Citalán: Es muy grato contar en esta sesión con la asistencia de distinguidos invitados, entre los que hemos de mencionar a los siguientes:

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señor Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Senadores de la República; señor Procurador de Justicia; Secretarios de Estado; Jefe del Departamento del Distrito Federal; señores Gobernadores del los Estados de Guerrero y Jalisco; familiares del licenciado Eduardo Neri, en honor de quien se instituyó la Medalla que lleva su nombre; familiares del maestro Enrique Corona Morfín, quien recibió dicha presea en el año de 1975; familiares del señor doctor Salvador Azuela, quien por sus méritos se hizo acreedor a que en esta fecha se le imponga la medalla "Eduardo Neri", y otras personalidades que nos honran con su presencia.

Se declara un receso en espera del C. licenciado José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. (Receso.)



## ARRIBO DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- El C. Presidente de la Cámara: Se reanuda la sesión. Se ruega a los presentes ocupar sus lugares.

(El C. licenciado José López Portillo, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos hace acto de presencia, acompañado por la Comisión designada al efecto - aplausos - se rinden los honores de ordenanza.)

## DISCURSO DEL DIPUTADO EDUARDO NERI

- El C. Presidente de la Cámara: Ruego a la Secretaría dar lectura al discurso que el C. licenciado Eduardo Neri pronunciara en el Recinto de la Cámara de Diputados hace 68 años.

- El C. secretario: Antonio Cueto Citalán:

"Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión XXVI Legislatura.

9 de octubre de 1913. No. 22, pág. 9.

El C. Neri: Señores diputados:

Yo creí que desde la salida del doctor Urrutia del Ministerio de Gobernación, no seguirían aplicándose los procedimientos del ingeniero Zepeda; pero desgraciadamente, señores diputados, hemos visto que esos procedimientos han seguido en pie. Por desgracia, nosotros no hemos tomado una actitud digna de esta Cámara señores diputados, y yo creo que ha llegado el momento de probar al Ejecutivo que no es tan fácil atropellar a un pequeño grupo de hombres que estamos aquí como consecuencia del sufragio efectivo. En necesario, señores diputados, que estos casos no sigan repitiéndose . El señor ministro de Gobernación, con suma bondad y cortesía, recibía a la comisión, y dice que va a consignar a las autoridades judiciales el caso del señor senador Domínguez; pero esto es lo de siempre. Ha muerto el señor diputado Gurrión; ha muerto el señor diputado Rendón, a quien no parece, señores diputados, que lo han matado hombres, sino chacales que, no contentos con quitarle la vida, han devorado sus restos, pues no aparecen.

Es necesario, pues, tomar una determinación decisiva, porque si no, uno a uno vamos desapareciendo. Yo ocurro aquí a los intelectuales de la Cámara; a vos, señor Reyes, que sois un talento; a vos, señor Vera Estañol, que lo sois igualmente. Son muy justos, señor Reyes, el dolor y la amargura que en estos momentos os embargan; pero es más grande e intensos el dolor que debemos sentir en estos momentos, en que vemos que se están abofeteando a dos manos al Poder Legislativo, y que el Poder Legislativo no toma una resolución digna de un poder.

Así, pues, señores diputados, yo creo que con estos procedimientos de ir a interpelar el Ejecutivo por conducto de su ministro, no parece sino que va un grupo de mendigos a pedir un favor; se nos recibe con cortesía, es cierto; pero ¿qué hace ese secretario? Consignar a las autoridades judiciales el caso del senador Domínguez y estas jamás resolverán el caso; y yo ruego a esta Asamblea que se tome una determinación enérgica y decisiva, pues es el momento de hacerlo, y si el Ejecutivo enarbola su bandera negra contra nosotros, es necesario que enarbolemos también nuestra bandera roja de abnegación y de fe."(Aplausos.)

#### SEMBLANZA DEL MAESTRO SALVADOR AZUELA

- El C. Presidente: Ruego el C. diputado Eugenio Ortiz Walls pase a la tribuna.

- El C. Eugenio Ortiz Walls: C. Presidente de la Cámara de Diputados; C. Presidente de la República; C. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; C. Presidente del Senado de la República; CC. diputados y senadores; distinguidos invitados; apreciable maestro don Salvador Azuela.

Para cumplir con el decreto que instituyó la Medalla Eduardo Neri al Mérito Cívico, esta Cámara de Diputados designó en los términos del Reglamento Para el Gobierno Interior del Congreso General a los miembros de la Comisión Especial encargada de expedir la Convocatoria respectiva, de analizar las proposiciones de candidatos y de formular el dictamen correspondiente, mismo que fue puesto a la consideración del Pleno en la sesión del día 6 del presente y que mereció la aprobación de la Cámara como consta en el Diario de los Debates de la fecha.

Este es un acto de honda significación, tanto que, como miembro de la Comisión, me permitiré hacer algunas consideraciones sobre el dictamen, independientemente de que se explícito y concreto tanto en la Exposición de Motivos como en los puntos de acuerdo.

La Comisión trabajo en un ambiente de plena libertad, de responsabilidad y de cumplimiento del espíritu del decreto correspondiente.

Esta Comisión estuvo integrada por miembros de los diferentes partidos, que a pesar de las diferencias ideológicas después de analizar las 15 proposiciones de personas distinguidas y con merecimientos propios optó, por unanimidad, recomendar a esta Cámara de Diputados que se otorgara la medalla "Eduardo Neri" al mérito cívico al maestro y doctor Salvador Azuela Rivera. (Aplausos.)

El punto de Acuerdo se refiere precisamente a los méritos del maestro, maestro de toda la vida, desde sus años mozos en Morelia en el Colegio San Nicolás de Hidalgo, en la Preparatoria Nacional, en la Facultad de Derecho por la cual es doctor: maestro insigne de muchas generaciones, orador independiente e inquieto, hombre de una pieza, maestro universitario que desde sus luchas de 1929 supo responder con hombría a esos conceptos que dan esencia a nuestra Alma Mater, autonomía universitaria y libertad de cátedra.

Orador y político porque esta distinción merecida al maestro, no se refiere nada más al reconocimiento al intelectual y él sabrá reconocer el lenguaje pensando también en otro maestro ilustre, don José Vasconcelos. No puede desintegrarse a una persona.

Este homenaje, maestro, este reconocimiento de la Comisión, es por sus servicios a México, por sus servicios a la Patria. Que así como unificó a miembros de diferentes partidos en la Comisión y que logramos un consenso libre y unánime, así también no podemos olvidar que usted, maestro nos ha dado muestra y ha dado testimonio de su convicción política, de tal suerte, que usted es un ejemplo para todos nosotros y un testimonio de lo que debe ser la política en este país: riesgo y convicción.

(Aplausos.)

Sus méritos como maestro, sus méritos como participante en esa aventura vasconcelista de 1929. El último de sus libros que he leído con el mismo cariño con que escuchábamos su cátedra en la Escuela Nacional Preparatoria.

Maestro Azuela:

Reciba usted en nombre de los miembros de la Comisión, así como de todos los presentes, nuestro más distinguido saludo.

Muchas gracias.

#### HOMENAJE A DON EDUARDO NERI Y A DON SALVADOR AZUELA

- El C. Presidente: A invitación de esta Cámara de Diputados, el Senado de la República designó como orador en este acto, al C. senador Rafael Minor Franco.

Tiene la palabra el C. senador Rafael Minor Franco.

- El C. senador Rafael Minor Franco: Señor Presidente de la Cámara de Diputados;

Señor licenciado José López Portillo, presidente de la República;

Señor licenciado Agustín Téllez Cruces, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

Señor Presidente de la Cámara de Senadores;

Señor licenciado Joaquín Gamboa Pascoe,

Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores;

Señor licenciado Luis M. Farías, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de diputados;

Distinguidos Secretarios de Estado;

Señores Gobernadores;

Señores diputados;

Compañeros senadores.

"Hace apenas tres décadas, trasponíamos el umbral de la segunda mitad de este siglo y, en la añosa calle de San Ildefonso, en el austero edificio de la entonces Escuela de Jurisprudencia, las últimas generaciones de la década de los 50s que lo usufructuaron, celebraron con gran solemnidad el cuarto Centenario de la fundación de tan prestigiosa institución.

Con reverenda rememoración histórica, se leyeron en aquella ocasión los primeros cánones sobre Derecho y Filosofía que inauguraron toda una vida de creatividad filosófica, doctrinaria y de pródigas tesis jurídicas.

Fue sin duda, tiempo propicio para reflexionar sobre la esencia y destino de la Universidad, y en especial, sobre la misión histórica de las escuelas de Derecho.

Intransferible responsabilidad recaía en las generaciones de aquella época, que ahora participan activamente en la vida política de México.

La coherencia orgánica de la Universidad, encontraba sus mejores expresiones, en ejemplares maestros y destacados juristas, quienes ejercían desinteresada y apasionadamente su ministerio.

Fue la proyección de la Universidad de Antonio Caso, quien quiso ser invariablemente el catedrático y el escritor, pensador de honda cavilación filosófica y modelo de honestidad de quien se dijo que sólo comió el humilde pan que su cerebro le daba.

Fue la Escuela Nacional de Jurisprudencia de Isidro Fabela, de Salvador Azuela, a quien testimoniamos ahora nuestro mejor homenaje, de José López Portillo, tan preclaro guía de México, del gran sociólogo Juan Pérez - Abreu, de Eduardo García Máynez, del Constitucionalista Felipe Tena Ramírez, del apasionado defensor del Juicio de Amparo, Ignacio Burgoa, de Martínez Báez, del gran doctrinario del Derecho del Trabajo, Mario de la Cueva, del pródigo civilista Rojina Villegas, de Gabino Fraga, de Andrés Serra Rojas, de Miguel Lanz Duret, de Gual Vidal, de García Villalobos, del filósofo del Derecho, Recaséns Shiches, del mercantilista Mantilla Molina, de Eduardo Villareal, de Mario Sousa, de Mendieta y Núñez, de Alfonso Noriega, del extraordinario penalista Manuel Rivera Silva, del viejo luchador agrario Soto y Gama, de Angel Alanís Fuentes, de Soto Gordo, de Castillo Larrañaga, de Cervantes Ahumada, de Esteban Ruiz de Santaella, de

Castorena, de Cosío Villegas y de muchos más, tan valiosos que nunca como entonces representaron la más alta expresión cualitativa.

La mención que hacemos de ellos al otorgarse la medalla "Eduardo Neri" medalla de la dignidad y del civismo, a un indiscutible maestro universitario de muchas generaciones: Salvador Azuela, jurista en toda la extensión de la palabra, orador excelso, pródigo escritor, connotado periodista y fecundo historiador, es porque a través de este acto, rendimos también homenaje a los maestros universitarios de México, forjadores del país digno y libre que hemos deseado los mexicanos.

Con ellos aprendimos que la Universidad es un campo abierto a todas las corrientes del pensamiento universal, y que la libertad de cátedra nunca deberá traducirse en imposición ideológica, sino en una opción para que el estudiante elija entre las diversas orientaciones científicas, artísticas o culturales, la que mejor responda a su identidad y a la identidad nacional.

La libertad de cátedra no es medio de penetración partidista ni instrumento para el sectarismo o la intolerancia.

La Universidad es formadora de la conciencia cívica y social del estudiante para que posteriormente, como miembro activo del país, participe en las acciones transformadoras de la sociedad a la que pertenece.

Nos tocó el privilegio de conocer como miembro de la Generación 51 de la Facultad de Derecho, al ilustre maestro Salvador Azuela, en su cátedra de Derecho Constitucional.

Sus grupos fueron siempre numerosos, su cátedra y su elocuencia eran tan atractivas para el estudiante, que abarrotaban materialmente el aula.

Muchas fueron las vocaciones constitucionalistas que encontraron su identidad al calor y sapiencia de la cátedra de Salvador Azuela.

Nos conmovía profundamente su relato histórico sobre la Constitución de Apatzingán del gran Siervo de la Nación José María Morelos y Pavón. Hay en sus páginas admirables, nos decía, más que principios prácticos de gobierno, la expresión de un ideal de libertad, de justicia y de paz.

Representa el primer intento nacional para dotar a México de una Constitución, agregaba. Los 23 puntos constitucionales preparados por Morelos para la

organización política de la nación, contienen ideas avanzadas de justicia social, hasta el grado de considerársele uno de los precursores de nuestra Revolución Agraria.

"La Constitución de 24 (expresaba), producto de hombres con gran cultura, se había nutrido en las enseñanzas de los enciclopedistas, en el contrato social, en el individualismo y el liberalismo y en las constituciones de Cádiz y de Estados Unidos de América: la adopción de la forma republicana de gobierno; soberanía del pueblo, gobierno representativo y el sistema federal, fueron sus conquistas.

No menos emoción nos causaba al referirse a las figuras de Francisco Zarco, Ponciano Arriaga, Ignacio Ramírez, José María Mata, Melchor Ocampo y Guillermo Prieto, Constituyentes del 57 que dieron cima a la Revolución de Ayutla y, al hombre, las garantías de su derecho de libertad, y la adquisición de una conciencia política.

Y, para complementar el ciclo histórico constitucional, la explícita y pormenorizada referencia a la Revolución Mexicana, uno de los más grandes movimientos sociales de nuestro siglo, que culmina con la constitución del 17, en la que, como afirma José López Portillo además de las disposiciones dogmáticas y orgánicas de la norma constitucional, añade los valores axiológicos que caracterizan a la democracia social en la que nos empeñamos en vivir.

Qué trascendente resulta la tarea del educador y del maestro universitario en la formación de las generaciones de humanistas, profesionales y técnicos, que requiere nuestro desarrollo. Y qué importante resulta también que aliente en todos los hombres la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia.

¡Nunca podremos ser ajenos a la lucha de los pueblos que aspiran a su liberación definitiva!

Deseamos fervientemente que nuestro Hemisferio sea siempre una tierra de libertad en la que los hombres convivan armoniosamente en paz; donde el respeto a la soberanía de cada uno de nuestros países, sea lo normal, para lograr el mejoramiento de todo, en la independencia, en la igualdad y al amparo del derecho como justamente lo ha precisado el Presidente López Portillo. (Aplausos.)

Por ello, cuando se lesionan los derechos humanos y las libertades fundamentales de otros pueblos, como en el caso de El Salvador, la respuesta de México, apegada a sus invariables principios del Derecho Internacional tiene que ser

digna, valiente y justa, como lo expresó en la reciente declaración conjunta México - Francia.

Como legislador y miembro de la Delegación Parlamentaria que asistió el pasado mes de septiembre a la 68 Conferencia Interparlamentaria celebrada en La Habana, Cuba, con la presencia de representantes de más de noventa países, me conmovió profundamente la resolución de esa Conferencia para solidarizarse consciente y abrumadoramente, con ese comunicado, al adoptar un punto resolutivo en estos términos:

"La 68a. Reunión de la Conferencia Interparlamentaria, considerando la responsabilidad de los parlamentarios en todo el mundo, de contribuir a la promoción del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, saluda calurosamente la Declaración Conjunta de Francia y México que reconoce la representación política al Frente Farabundo Martí para la liberación nacional y al Frente Democrático Revolucionario, como un paso que propicia una fórmula visible de negociación que conduzca al restablecimiento de un clima de paz y seguridad en El Salvador y de la autodeterminación del pueblo de dicho país.

Maestro Salvador Azuela:

El Decreto de la Cámara de Diputados que crea la Medalla Eduardo Neri al Mérito Cívico, establece que se otorga al ciudadano mexicano que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, al arte o al civismo, se haya distinguido al servicio de la patria.

Si su calidad de Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, que con dedicación y entusiasmo ha enriquecido el acervo histórico de la nación, su pródiga obra como escritor y periodista, sus diversos y elevados cargos que con eficacia ha desempeñado en la Universidad, su lucha del 29 por la autonomía universitaria y las distinciones que otros países le han hecho por su categoría académica e intelectual, no fueran suficiente para merecer esa Medalla, hay una incontrovertible, definitiva e histórica: su misión inveterada de maestro universitario, que ha formado generaciones de hombres que hoy trabajan por México y dirigen el destino de nuestra patria al amparo de la Constitución que nos enseñó a conocer, a amar y a respetar invariablemente. (Aplausos.)

Termino con la expresión que el maestro Azuela solía repetir: " SOBRE LA CONSTITUCIÓN, NADA. SOBRE LA CONSTITUCIÓN, NADIE". (Aplausos.)



- El C. Presidente: Esta Presidencia ha designado para hacer uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Montúfar Araujo.

Tiene la palabra el diputado Montúfar Araujo.

- El C. Jorge Montúfar Araujo: Señor licenciado José López Portillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos;

Señor licenciado Agustín Téllez Cruces, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

Señor diputado licenciado Luis M. Farías, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados;

Señor senador licenciado Joaquín Gamboa Pascoe, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores;

Señor diputado licenciado Hesiquio Aguilar, presidente de esta Cámara;

Señor senador licenciado Manuel Liceaga Ruibal, Presidente del Senado de la República;

Señor licenciado Alejandro Cervantes Delgado, gobernador constitucional del Estado de Guerrero;

Señor licenciado Flavio Romero de Velasco, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco;

Señores presidentes de los poderes Legislativo y Judicial de los estados de Guerrero y Jalisco;

Señores secretarios de Estado; Jefe del Departamento del Distrito Federal y Procurador de Justicia también del Distrito Federal;

Distinguido maestro don Salvador Azuela;

Señor general don Celso Vázquez, promotor apasionado de la institución de la Medalla Eduardo Neri;

Representantes de instituciones políticas y sociales que se encuentran en este lugar; integrantes del Congreso de la Unión;

Señoras y señores:

Cuando el pueblo de México a principios de este siglo se había liberado penosamente de una dictadura de 30 años, Victoriano Huerta, traicionando el sentido de su deber interrumpió la marcha de la Revolución triunfante.

Aquellos momentos fueron no solamente de desgarramientos dolorosos, sino fundamentalmente de prueba....., estaba a prueba si los mexicanos éramos capaces de constituir una Patria unitaria y sólida en la libertad....., estaba a prueba si éramos capaces de sobreponernos a las divisiones en que los grupos y caudillos habían disociado (por la lucha armada) la fuerza, el vigor y la voluntad política de la Nación y sobre todo....., estaba a prueba si éramos capaces de acometer la realización de un sistema de vida independiente, para el bienestar de todos los mexicanos ¡EN LA IGUALDAD Y EN LA JUSTICIA!

- En ese momento crepuscular el destino de México quedó suspendido de la vigencia de las instituciones republicanas que estaban emergiendo a una dramática responsabilidad histórica y surge la gesta del ilustre chiapaneco, senador y doctor Don Belisario Domínguez García, quien pagó con su existencia haber reclamado la restitución de la legitimidad Constitucional que había sido violada; sin embargo, la felonía del usurpador, al ordenar la inmolación de aquel hombre digno, paradigma de acentuadas virtudes, provocó que otro varón - desde la Cámara de Diputados - recogiera el reclamo de la dignidad nacional y pidiera a la Representación Soberana del Pueblo el ejercicio y la defensa de los altos valores de su responsabilidad política, este diputado fue el licenciado Eduardo Neri Reynoso.

Don Eduardo Neri Reynoso, oriundo del Estado de Guerrero, escenario de las luchas de la Insurgencia y de la Reforma, procedente de una laboriosa familia de cepa liberal, acendrada, hombre esforzado, modesto y sencillo, formado en su provincia y en la Escuela de Leyes de Veracruz se convierte como profesionista en servidor de los suyos en el campo, siempre delicado y sensible de la aplicación de la justicia; vale la pena decir que aparte de un buen litigante que fue, murió pobre en lo material, con la pobreza decorosa y limpia del Hombre Justo, del hombre que lucha por las verdades eternas de la humanidad.

Siendo joven aún, se afilia por convicción a la lucha maderista y se dedica empeñosamente a trabajar por la realización de los ideales de la Revolución, que está transformando ya el perfil y la estructura vital de México.

Estas inquietudes permiten a don Eduardo Neri Reynoso escalar con seriedad y dedicación puestos importantes en el servicio público, ganándose a pulso y en momentos difíciles la fama de hombre honesto y de capaz.

Después de fungir como Procurador General y como Senador de la República, llega a la Cámara de Diputados donde responde gallardamente a su cita con la historia, dejando con su conducta un ejemplo vivo de valor civil, de pundonor y de entrega de lo mejor de sí mismo al bien supremo de la patria.

En atención a estos hechos singulares y elevados de la vida de un conciudadano ejemplar la 47 Legislatura instituyó la Medalla Eduardo Neri Reynoso y hoy nos congregamos en sesión solemne para hacer entrega de esta presea a un distinguido Hombre de Letras, formador y Maestro de Generaciones Universitarias, orador de altos vuelos, escritor de vigorosa inspiración; en una palabra, obrero del pensamiento libre y de la cultura en su más amplia y profunda concepción; sembrador de ideas y de propósitos concretos.

Si la guerra como las revoluciones constituyen la lumbre del coraje de los pueblos y son tumulto que inflama la fantasía y hecha a vuelo tanto la lira del poeta, el canto de los aedos, como el colorido de la narrativa y del cinematógrafo. La paz en cambio, que es laboratorio de las tareas del espíritu se solaza modesta y tranquila en los himnos de la meditación, es normalmente reflejo silencioso pero activo de una epopeya que sin embargo, no deja de ser grandiosa y significativa, pero vayamos más allá y permítaseme apuntar que esta pregunta encuentra respuesta feliz y exacta en la tesis de André Malroux, de la que se desprende:

Que las grandes batallas de la cultura, de ese acervo universal que constituye la reserva integradora de los pueblos, se ganan en la paz y se logran muchas veces silenciosamente, pero eso sí con la conciencia de los hombres de pensamiento, con la voluntad, el sacrificio y la audacia de los hombres de acción, en una rara mezcla de inteligencia, bondad y esfuerzo, de vocación libertaria, de constancia, de inspiración mesiánica y de porfía.

Debido a ello, en tiempos de paz, los héroes son los pensadores, los investigadores, los sabios, los artistas, los visionarios, los maestros y mentores que ayudan a la formación de todos ellos y que hacen la educación y capacitación del pueblo, los líderes e ideólogos que marcan rumbos a los intereses de las

masas que hacen posible toda grandeza, los grandes creadores en lo general y los estadistas o conductores de pueblos.

Dichoso México, que aunque no pueda ufanarse todavía de haber alcanzado todos sus objetivos fundamentales, ve reforzado su esfuerzo con la presencia venturosa y promisoría de héroes de la paz, con personalidades vigorosas que a un en momentos de crisis social y de un materialismo exacerbado ganan a los ojos de sus semejantes admiración y reconocimiento por la generosidad humilde de los bienes que son producto de su trabajo, callado, constante, temeroso.

Dichoso mil veces este país, que habiendo tenido en el pasado hombres tan grandes en momentos de confrontaciones decisivas, como fueron Morelos, Vicente Guerrero o Benito Juárez que le dieron rumbo y destino, hoy, en la etapa de la construcción de un porvenir de seguridad - en condiciones altamente preocupantes que azotan y lastiman al mundo - , tiene auténticos valores en quienes confiar la conducción de su marcha, símbolos propios y consistentes que la iluminan y alfareros del soplo ardiente de la historia como lo es el maestro Azuela, que la garantizan y la aseguran.

Por las razones expuestas esta Cámara entiende que al honrar la inteligencia se honra a sí misma y al pueblo al que representa y de esta manera alimenta su dignidad para seguir luchando en la dinámica de su pluralidad política, por el progreso y la superación de todos los mexicanos. En posibilidad de una unidad nacional que sea correspondiente al esquema justo de un destino común, auténtica y dignamente común. (Aplausos.)

Compañeros diputados y conciudadanos: No debo pasar por alto que en los momentos convulsos que enmarcan los acontecimientos históricos aquí referidos, tanto don Belisario Domínguez García como don Eduardo Neri Reynoso, salieron a la palestra a nombre del Poder Legislativo en defensa de la integridad de las instituciones mancilladas por actos ilegales del usurpador del Poder Ejecutivo. Ahora en cambio no solamente no se da esa situación, sino que están en este Recinto Legislativo los depositarios de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Federación, refrendando la solidaridad respetuosa que caracteriza al trabajo de los Poderes de la Unión ante las tareas y los problemas que afronta México y por una elevada coincidencia en el respeto a los altos propósitos políticos de la comunidad mexicana, el Presidente de la República, licenciado José López Portillo, hace entrega de la Medalla "Eduardo Neri Reynoso". a un mexicano ilustre.

Señor Presidente: El ejercicio de esta solidaridad se fortalece aún más con la Reforma Política que usted inició en virtud de que esta Cámara auténticamente plural, toma ya decisiones trascendentales en el diseño de una nueva política, más

realista, más ágil y más audaz; para darle al Estado mexicano mayor flexibilidad en sus estrategias y a las instituciones nuevas oportunidades para que cumplan con eficiencia las funciones a las que obedece su creación. Pero, lo más importante consiste en que estas decisiones no han sido el resultado de la voluntad aislada de la mayoría, sino que están madurando en la racionalización del análisis plural, de tal modo, que la diversidad ideológica da mayor legitimidad al cuerpo normativo que orienta la vida de la República, ampliando y elevando consecuentemente el foro público del debate político y haciendo más amplio y profundo el Consenso Nacional. (Aplausos.)

El examen de estas relevantes consideraciones, nos permite advertir, señor Presidente, que la voluntad política del pueblo de México se torna en historia y la historia en humanismo iluminador del que hacer político.

Es válido destacar por ello, que los partidos aquí representados coincidimos en la necesidad de llevar a la Reforma Política hasta sus últimas consecuencias, porque entendemos que nuestra democracia tendrá que transformarse con el esfuerzo decidido de todos los partidos en una democracia de masas bien organizadas, participativas e ideologizadas, para sobrevivir al embate brutal de los totalitarismos que ensombrecen el panorama del mundo y para responder a los altos retos de la modernidad.

Finalmente , para epilogar, el sentido de este acto, quiero referir que en alguna ocasión el señor diputado licenciado Luis M. Farías, dijo en esta Tribuna: "México marcha, y marcha a buen paso y con buen rumbo", agregaría solamente, ¡que necesitamos redoblar el paso y sostener el ritmo! Muchas gracias. (Aplausos.)

## IMPOSICIÓN DE LA PRESEA

- El C. Presidente: Se va a proceder a imponer la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri".

Se suplica a todos los presentes ponerse de pie.

Contando en esta sesión solemne con la honrosa presencia del C. Presidente de la República, queremos rogarle tenga a bien imponer, a nombre de la LI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri", al C. licenciado Salvador Azuela Rivera, en reconocimiento a los relevantes servicios aportados en beneficio de la patria.

(El C. licenciado José López Portillo impone la presea al homenajead).

(Aplausos.)

- El C. Presidente de la Cámara: Tiene el uso de la palabra el C. licenciado Salvador Azuela Rivera.

#### PALABRAS DEL LIC. SALVADOR AZUELA RIVERA

- El C. Salvador Azuela Rivera: Señor Presidente de la Cámara de Diputados;

Señor Presidente de la República;

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

Señor Presidente del Senado;

Señores diputados y señores senadores:

Señores secretarios de Estado;

Señores gobernadores y funcionarios;

Distinguido auditorio:

Confieso el desconcierto que me produjo el respetable acuerdo de este Cuerpo Colegiado.

He sido toda mi vida un luchador y no tengo la disciplina de los honores.

El primer movimiento de mi ánimo fue declinar este honor que no me merezco. Me pareció inmodesta mi actitud porque pensé en los discípulos de mis cátedras de la Universidad, que concurren en esta disposición de la Honorable Cámara.

Por otra parte, pienso que los viejos debemos vacunarnos de la vanidad en el aforismo del legislador de Atenas: "No juzguemos de una vida hasta después de la muerte".

Tuve el honor de luchar alguna ocasión al lado del licenciado Eduardo Neri, lo conocí en su integridad, en su carácter, en su valor civil, era hombre y ciudadano cabal.

La Cámara justamente ha escogido su nombre para la presea que se entrega periódicamente de acuerdo con el Decreto respectivo. Ahora debo, a falta de otro tema, referirme brevemente a las disciplinas que cultivé en la enseñanza.

Tuve inclinación por la historia, y la sigo teniendo, y por el Derecho Constitucional, conocimientos paralelos. La historia implica una distinción, la del tiempo que pasa que es el del reloj y del calendario y la del tiempo que dura que es el tiempo histórico.

La historia no es un museo, ni un archivo, ni un panteón, es una república, con sus comicios y con sus coros, con sus discusiones y sus partidos políticos. No es una colección de reliquias ni de restos muertos para la veneración rutinaria de las generaciones; es un depósito de enseñanzas y de experiencias dolorosas o llenas de optimismo, según los casos y el Derecho Constitucional representa una especie de pedagogía de la libertad.

Fui siempre partidario de una concepción del Estado ajena a todo transpersonalismo, al transpersonalismo político, al transpersonalismo económico, al transpersonalismo cultural.

Creí y sigo creyendo que hay un valor supremo que es la libertad, pero no como capricho ni como conducta arbitraria, sino como responsabilidad, como espíritu de servicio. Siempre he tenido presente la máxima de un comentarista italiano: "No se nace libre, se hace el hombre libre. La libertad es una conquista." (Aplausos.)

Vivimos una época amarga; todavía los dioses tienen sed. Si inclinamos el oído sobre el suelo escuchamos la trepidación de los cascos de los caballos de Atila, y México es un país ajeno a toda actitud bélica. No puedo, en este caso, menos que hacer votos por la fraternidad y la paz universales. (Aplausos.)

De alguno de mis maestros, dominicano ilustre, escuché este apólogo ejemplar. Al maestro de sabiduría se le acercó un muchacho inquieto pidiéndole que le diera el

secreto de los misterios del mundo. "Demasiado pides". Le contestó. Pero hubo de tocarle los ojos, cerrándoselos y le dijo "marcha". Muchos años después el discípulo se reunió con el maestro. "Cuál es el secreto que te permitió que recogieras tantas experiencias. Toqué tus párpados, bajo la apariencia inmóvil, caminabas por dentro. El camino eras tú mismo." (Aplausos.)

Grave lección de contenido ejemplar.

Recuerdo en esta ocasión, ante tantos discípulos míos, a quienes agradezco el honor a los oradores que han hablado aquí, al senador, a los diputados, recuerdo, románticamente, nuestro viejo, paupérrimo, barrio de San Idefonso Nuestros maestros nos hablaban en las aulas de la figura simbólica de Palas Atenea, pálida y eterna como el mármol de Pharos, pero salíamos a los patios y ahí contemplábamos "Las Soldaderas" de José Clemente Orozco, que representan el dolor de México, arrastradas por un viento de fatalidad y de tragedia. (Aplausos.)

Pasan las modas y los hombres; las instituciones se transforman; los pueblos florecen y decaen, pero queda, perdurable, el mágico poder de la ilusión, gira infatigable la rueda volandera del tiempo, que dice Góngora: "La cultura a la que he dedicado mis trabajos y mis días, no justifican los Diálogos de Platón, ni las esculturas de Phidias, ni las tragedias de Sófocles, sobre millones de esclavos."

Señores diputados, muy honrado por esta distinción. La recibo recordándoles que no soy más que una gota de agua en el gran torrente de los educadores del país, que con los menestrales, los trabajadores del campo y de la ciudad, los profesionistas, los que se dedican a la obra de la pluma, constituyen la fuerza moral de la República. (Aplausos.)

## AGRADECIMIENTO

- El C. Presidente: Señor Presidente de la República. Esta Representación Nacional, por mi conducto, agradece a usted su asistencia en este acto de tan alta significación, en que las virtudes ciudadanas de un mexicano, como fue Eduardo Neri, han sido merecidamente recordadas, y en el que otro ilustre compatriota, Salvador Azuela, ha sido objeto de reconocimiento por una vida entregada al servicio de su patria en el campo de la cultura, la educación y el civismo.

Su presencia, señor Presidente, pone de manifiesto una vez más la cordialidad existente dentro de nuestra división de poderes y le ha dado singular relieve a este acto de esta Cámara pluripartidista. (Aplausos.)



A nombre de esta Cámara de Diputados, agradecemos la presencia del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a los senadores de la República y a todos los distinguidos invitados.

Se ruega a los ciudadanos diputados que fueron designados, acompañen al C. Presidente de la República, una vez que se le rindan los honores a su alta investidura.

(Honores de Ordenanza.)

- El C. Presidente: Se suplica a la comisión de diputados designada al iniciarse esta sesión, acompañe al C. licenciado Salvador Azuela Rivera.

(La Comisión cumple con su cometido.)

- El C. Presidente: Igualmente se ruega a las comisiones que fueron designados para introducir al C. licenciado Agustín Téllez Cruces, Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los senadores de la República, se sirvan cumplir con su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido.)

ACTA

- El C. secretario Antonio Cueto Citalán:

"Acta de la Sesión Solemne de la Cámara de Diputados de la Quincuagésima Primera Legislatura del H. Congreso de la Unión, efectuada el día quince de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

Presidencia del C. Hesiquio Aguilar de la Parra.

En la ciudad de México, a las diez horas y treinta y cinco minutos del jueves quince de octubre de mil novecientos ochenta y uno, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de doscientos noventa y cinco ciudadanos diputados.

La Presidencia informa que en cumplimiento del Acuerdo de esta Cámara de Diputados, de fecha 2 de diciembre de 1969, que instituyó la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri', y de conformidad también con los puntos de Acuerdo aprobados el 6 de los corrientes, por los que se otorgó dicha presea al C. licenciado Salvador Azuela Rivera, se celebra esta sesión solemne.

La propia Presidencia, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, designa las siguientes Comisiones de Cortesía:

Para introducir a la Comisión designada por el H. Senado de la República, a los siguientes ciudadanos diputados: Carlos M. Piñera Rueda, Angel Buendía Tirado, Gilberto Muñoz Mosqueda, Arturo Romo Gutiérrez y Adelaida Márquez Ortiz.

Para introducir al C. Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los ciudadanos diputados Marco Antonio Aguilar Cortés, Luis Octavio Porte Petit Moreno, Miguel Angel Camposeco y María del Carmen Jiménez.

Para introducir al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado José López Portillo, a los ciudadanos diputados Luis M. Farías, Rafael Corrales Ayala, Pedro Antonio Medina de los Santos, Joaquín Alvarez Ordóñez, Carlos Sánchez Cárdenas, Eugenio Ortiz Walls, Hildebrando Gaytán, Luis Uribe García y Yolanda Sentíes de Ballesteros.

Encontrándose a las puertas del Recinto el C. licenciado Salvador Azuela Rivera, la Presidencia designa en Comisión para introducirlo a los ciudadanos diputados Guadalupe Gómez Maganda de Anaya, Rubén Darío Somuano López, Graco Ramírez G. Abreu, Antonio Gómez Velazco, Jorge Flores Vizcarra y David Jiménez González.

La Secretaría expresa que es grato contar en esta sesión solemne con la presencia de los siguientes distinguidos funcionarios: el C. Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Senadores, varios ciudadanos senadores, el C. Procurador General de Justicia, ciudadanos Secretarios de Estado, el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, los CC. Gobernadores de los Estados de Guerrero y Jalisco, familiares del C. licenciado Eduardo Neri, en honor de quien se instituyó la Medalla que lleva su nombre; familiares del maestro Enrique Corona Morfín, quien recibió dicha presea en el año de 1975; familiares del señor doctor Salvador Azuela Rivera, quien por sus méritos se hizo acreedor a que en esta fecha se le imponga la Medalla Eduardo Neri, y otras personalidades que nos honran con su presencia.

La Presidencia declara un receso en espera del C. licenciado José López Portillo, Presidente de la República.

Se reanuda la sesión. Momentos después hace su entrada al Salón de Sesiones el ciudadano Presidente de la República y ocupa su lugar en el Presídium.

A continuación, puestos todos los presentes de pie se le rinden los honores de ordenanza.

En seguida, el C. secretario Antonio Cueto Citalán, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al discurso que el C. licenciado Eduardo Neri, pronunciara en el Recinto de la Cámara de Diputados, hace 68 años.

El C. diputado Eugenio Ortiz Walls, integrante de la Comisión Especial, hace uso de la palabra para comentar algunos aspectos del Dictamen y hacer una semblanza del maestro Salvador Azuela Rivera. Hace mención al último de sus libros, el cual ha leído con el mismo cariño con el que escuchaba su cátedra en la Escuela Nacional Preparatoria.

Para rendir homenaje al señor Eduardo Neri así como al C. licenciado Salvador Azuela Rivera, hacen uso de la palabra el C. senador Rafael Minor Franco y el C. diputado Jorge Montúfar Araujo.

El C. Presidente del Congreso ruega al ciudadano licenciado José López Portillo, Primer Magistrado de la Nación, tenga a bien imponer, a nombre de la Quincuagésima Primera Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri', al C. licenciado Salvador Azuela Rivera, en reconocimiento a los relevantes servicios aportados en beneficio de la patria.

Acto seguido, el ciudadano licenciado José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, impone la Medalla al C. licenciado Salvador Azuela Rivera.

Para agradecer el honor de que ha sido objeto, el C. licenciado Salvador Azuela Rivera, hace uso de la Tribuna.

A nombre de la Cámara de Diputados, la Presidencia agradece la presencia del ciudadano Presidente de la República, licenciado José López Portillo: del ciudadano Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, de los ciudadanos senadores de la República y de todos los distinguidos invitados.

Una vez que se le rinden los honores de Ordenanza al ciudadano Presidente de la República, la Comisión de diputados designada para el caso, lo acompaña al retirarse del Salón.

De igual manera, las Comisiones nombradas al respecto acompañan al C. licenciado Salvador Azuela Rivera, al C. licenciado Agustín Téllez Cruces, Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, y a los ciudadanos senadores al retirarse.

Una vez que las Comisiones cumplen con su cometido, se da lectura y se aprueba la presente acta.

A las doce horas se levanta la Sesión Solemne y se cita para la ordinaria que tendrá lugar el día veinte del actual, a las once horas, en la que se tratarán los asuntos con los que la Secretaría dé cuenta."

Está a discusión el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba..... Aprobada, señor Presidente.

- El C. Presidente (a las 12:00 horas): Se levanta la sesión solemne y se cita para la ordinaria que tendrá lugar el próximo 20 de octubre, a las 11:00 horas, en la que se tratarán los asuntos con los que la Secretaría dé cuenta.



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Abdallán Guzmán Cruz  
**Presidente**

Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa  
**Secretario**

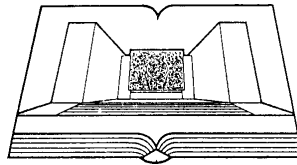
Dip. Carla Rochín Nieto  
**Secretaria**

**SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
**Encargado**



**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan  
**Director General**

**SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez  
**Dirección**

**REFERENCIA ESPECIALIZADA**

Fabiola Elena Rosales Salinas  
**Subdirección**

**Referencistas**

Lic. Irene Valenzuela Oyervides  
Maribel Martínez Sánchez  
Jorge Adrián Salinas Cruz  
Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja